

PROGRAMA DE ACOGIDA	
Descripción	Tratamiento de datos para poder ofertar la intervención social a las personas que presenten demandas ante los servicios sociales. Gestión de programas de termalismo
Finalidades y usos	Acogida para intervención social. Gestión de citas, programas de termalismo y del IMSERSO.
Categorías de interesados	Interesados y representante legal
Procedimiento de recogida	Formularios de recogida de datos y fotocopias, información desde otras administraciones públicas. Llamada telefónica
Soporte utilizado recogida	Papel. Conversación oral, correo electrónico.
Comunicaciones de datos	Gobierno de Navarra: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de asuntos sociales ▪ Departamento de salud.
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Servicio sociales
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas de la Mancomunidad	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el servicio social de base pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales.	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección postal y electrónico
Teléfono
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Estado civil
Fecha de nacimiento
Datos de familia
Lugar de nacimiento
Sexo
Nacionalidad
Características físicas
Otros lugares de empadronamiento
CATEGORIAS ESPECIALES DE DATOS
Origen racial
Salud
Violencia de género
CIRCUNSTANCIAS SOCIALES
Características del alojamiento/vivienda
Propiedades/Posesiones
ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
Formación/ títulos
Historial estudiante
ECONÓMICO FINANCIERO
Ingresos/rentas

Datos bancarios
Planes pensiones / jubilaciones
Datos económicos de nómina
INFRACCIONES
Administrativas / Penales